

# TIC-TOC S.A.

Guayaquil, 15 de Marzo del 2019.

Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
TIC-TOC S.A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Gerente General de la compañía y de conformidad con lo dispuesto en el artículo N° 298 de la Ley de Compañías, cúmplame presentar a vuestra consideración y análisis los Estados Financieros por el año terminado el 31 de Diciembre del 2018.

Es mi deber informar a ustedes que la Compañía TIC-TOC S.A., ha desarrollado sus actividades con normalidad, por lo tanto sus movimientos durante este periodo se enmarcan en el fiel cumplimiento de las normas legales vigentes, el sistema de control interno es adecuado y su contabilidad ha sido elaborada en base a los postulados de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

De la revisión que efectúen a los Estados Financieros de la empresa, se podrá evaluar de una manera clara y precisa su situación financiera por el periodo finalizado al 31 de Diciembre del 2018.

Sin otro particular,

Atentamente,

  
Sra. Maria C. Ycaza Moggia  
GERENTE GENERAL  
TIC-TOC S.A.  
RUC # 0992871296001  
Expediente # 179413